

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica la revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se comunica a las industrias que se citan resolución por la que se revoca la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Así mismo, se informa que, si desean impugnarla, podrán interponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de alzada ante el titular de la Dirección General con competencia en materia de salud pública en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Titular/empresa: Haussman Consultoría, S.L.

Número RGSEAA cancelado: 10.24892/AL y 14.02996/AL.

Último domicilio industrial conocido: Ctra. Nacional 340 a Granada, núm. 155 - Huércal de Almería.

Titular/empresa: Compras Unidas, S.A.

Número RGSEAA cancelado: 10.23779/AL, 12.19875/AL y 40.18487/AL.

Último domicilio industrial conocido: Calle Cristaleros, 20, nave 20 - Ctra. de Alicún, km 3,7 - Roquetas de Mar.

Almería, 2 de diciembre de 2021.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.